

ARGUMENTOS

para el cambio



Nº 121

Mayo 2026

Santiago, Chile

En las últimas décadas, la democracia ha enfrentado el avance de nuevas corrientes de derecha que promueven modelos de gobierno autoritarios. Estas corrientes buscan “partir de cero”, sin reconocer ni valorar los avances de gobiernos democráticos, ni de las institucionalidades construidas en relación con la ciudadanía. Proponen reorganizar el escenario político según sus propias reglas, pasando por encima de logros institucionales y sociales.

En Chile, como en otras sociedades, estas narrativas se hicieron visibles durante la reciente campaña electoral. Se instaló una idea de crisis total, basada en desacreditar a los gobiernos anteriores, distorsionar su gestión y convencer a la ciudadanía de que enfrenta problemas incontrolables, especialmente en materias como seguridad, migración y crecimiento.

Frente a este escenario, se promueven soluciones centradas en la eficiencia económica, el crecimiento sin resguardos y la reducción del rol del Estado. Estas propuestas incluyen el recorte del gasto público, la desregulación estatal y ambiental, y el fortalecimiento del poder ejecutivo, incluso mediante el uso intensivo de decretos. A nivel internacional, se propone, además, una alineación con líderes autoritarios que debilitan la democracia, los organismos multilaterales y la participación ciudadana, privilegiando adhesiones emocionales, directas y acríticas.

La filósofa Corine Pelluchon* aporta claves para comprender por qué estas narrativas pueden resultar atractivas. Señala que las personas están sometidas a fuertes presiones derivadas de cambios en el trabajo, el



PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

121

avance tecnológico y la exposición constante a redes sociales. Esto puede generar sentimientos de insignificancia, reemplazabilidad y desconfianza en las propias capacidades. En un contexto de competencia permanente, el temor al descenso social aumenta la vulnerabilidad frente a discursos autoritarios que en lugar de explicar las causas estructurales del malestar, canalizan la frustración hacia “chivos expiatorios” como migrantes, diversidades sexuales, intelectuales o élites.

En este contexto, resulta urgente repensar, fortalecer y profundizar la democracia, así como sus instituciones y su vínculo con la ciudadanía, apelando a la reflexión, la solidaridad y la confianza mutua.

Por ello, reducir los problemas a cifras o a una supuesta ineficiencia administrativa desconoce lo esencial. No se trata solo de ajustes presupuestarios o de eficiencia en la gestión, sino de algo mucho más profundo: el reconocimiento del rol del Estado, de sus funcionarios y funcionarias y, sobre todo, del papel irremplazable de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas. En juego está el tipo de sociedad que queremos construir: una basada en la desigualdad y la exclusión, o una fundada en la participación, la dignidad y la igualdad real.

* Corine Pelluchon: *Abandonemos a los líderes fuertes. Abracemos el poder de lo femenino*. El País. Opinión
29 MAR 2026 - 00:30 CLST

CONSTRUYENDO PODER DEMOCRÁTICO

A diferencia de las dictaduras, donde las instituciones operan como instrumentos de dominio jerárquico, control, la recuperación del régimen democrático en 1990 implicó reconstruir la relación entre el Estado y la ciudadanía. Se buscó avanzar hacia institucionalidades más abiertas, sensibles a las experiencias de vida y a las expectativas sociales, y al interés de participar en las decisiones políticas colectivas. En Chile, la ciudadanía demandaba el fin de la violencia política y social, el respeto a los derechos humanos, la redistribución de la riqueza y

la superación de la pobreza. También se denunciaban profundas desigualdades sociales, exigiendo mayor justicia redistributiva y de género, reconocimiento de los pueblos indígenas, equidad territorial y respeto de las minorías de la diversidad sexual.

Durante los últimos 35 años la sociedad chilena -en un contexto global de transformaciones-, ha experimentado cambios económicos y culturales relevantes que han diversificado las formas de vida y cuestionado los estereotipos y rigideces sociales. Se ha puesto en tensión jerarquías que situaban a las personas en posiciones sociales de superioridad o inferioridad, como ocurre en las relaciones entre mujeres y hombres, entre pueblos indígenas y no indígenas, o entre personas heterosexuales y de la diversidad sexual.

Se ha avanzado en reconocer la igualdad de oportunidades para que cada persona construya su propia trayectoria en un marco democrático que respete la pluralidad.

Un ejemplo de estos avances es el reconocimiento de la igualdad de género como una dimensión de la justicia, así como la importancia de contar con una institucionalidad de género capaz de incidir en los mecanismos que generan desigualdad en el quehacer del Estado y en la sociedad. Esto incluye problemáticas como la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, la baja participación de los hombres en estas tareas, la división sexual del trabajo, y los estereotipos que limitan las oportunidades de las mujeres.

Los movimientos feministas y de mujeres han sido clave en visibilizar la importancia de las relaciones y vínculos sociales para sustentar, organizar y dar sentido a la vida. A diferencia de las concepciones abstractas, de carácter instrumental y mercantil, no considera a las personas como individuos aislados que, a través de sus propios esfuerzos, y en competencia con otros, acceden a recursos y posiciones de reconocimiento social. Por el contrario, ponen de manifiesto la profunda y dinámica interdependencia para sostener la vida y enfrentar los desafíos que están asociados al desarrollo de las sociedades. Asimismo, el feminismo subraya la importancia del cuidado, la empatía y el reconocimiento mutuo para la convivencia democrática.

LA IMPORTANCIA DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

El quehacer del Estado y de sus instituciones no es neutro. A través de sus discursos, normas y procedimientos organizan la vida cotidiana y configuran posiciones y jerarquías sociales. Históricamente, por ejemplo, las mujeres eran legalmente dependientes de sus maridos y la violencia en su contra era vista como un asunto privado. Del mismo modo, el sistema educativo reforzaba roles de género que limitaban las trayectorias de niñas y niños, mientras la ausencia de mujeres en espacios de poder consolidaba la idea de que estos eran ámbitos masculinos.

Gracias a la acción de movimientos sociales, especialmente del movimiento feminista, se han impulsado cambios normativos importantes: ampliación de agendas -como los derechos sexuales y reproductivos-, eliminación de normas discriminatorias, reconocimiento de derechos laborales y promulgación de leyes contra la violencia de género. También se han implementado medidas de acción afirmativa para promover la participación política de las mujeres.

Paralelamente, se ha construido una sólida arquitectura institucional de género que busca garantizar que las políticas públicas, tanto en su diseño como en su implementación, incorporen las distintas realidades de hombres y mujeres. Esto permite reconocer y aprovechar sus aportes específicos y evitar la reproducción de desigualdades.

En este marco ha sido posible visibilizar el rol productivo de las mujeres en ámbitos como la pesca y la agricultura, así como su contribución a la conservación de la biodiversidad y a formas comunitarias de gestión y protección de los recursos hídricos. Ignorar estas diferencias no solo afecta con mayor intensidad a las mujeres, debido a su posición social históricamente menos reconocida, sino que también empobrece la calidad del conocimiento disponible al limitar la incorporación de perspectivas diversas necesarias para enfrentar desafíos complejos como el cambio climático.

Un Estado moderno y democrático debe transformar sus formas de gestión, aprovechar la experiencia de sus funcionarios y funcionarias, y fomentar su compromiso. Estos no son meros ejecutores de normas, sino actores que interpretan, valoran y resignifican su labor. Asimismo, el Estado debe vincularse

activamente con la sociedad, comprender sus dinámicas y conflictos, promover acuerdos y garantizar condiciones de equidad.

Problemas como la vivienda, la presión sobre los servicios o la violencia escolar requieren enfoques integrales que consideren factores económicos, sociales y culturales, así como las dimensiones subjetivas de inseguridad y vulnerabilidad.

Lo que está en juego entonces es el tipo de Estado y de sociedad que queremos construir: una institucionalidad que reproduce desigualdades y exclusiones, o una que se orienta hacia la participación, la dignidad y la igualdad real de la mujer.

SABÍAS QUE....

- Con el retorno a la democracia en 1990, bajo el gobierno de Patricio Aylwin, la igualdad de género ingresó formalmente a la agenda estatal. En este período se crearon las primeras instancias de coordinación pública orientadas a las mujeres y comenzaron los diagnósticos sobre desigualdad y discriminación.
- El proceso de institucionalización de género no surgió únicamente desde el Estado, sino también gracias a la presión del movimiento feminista, las organizaciones de mujeres, las redes académicas y los compromisos internacionales asumidos por Chile.
- La institucionalidad de género en Chile se construyó de manera gradual, articulando organismos públicos, planes de igualdad, mecanismos de coordinación interministerial y estrategias de transversalización del enfoque de género.

HITOS INSTITUCIONALES

AVANCES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CHILE

AÑO / PERÍODO	HITO O AVANCE INSTITUCIONAL
1991	Creación del SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer).
1994	Inicio del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
2000	Inicio del Segundo Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
2006	Gobierno paritario de Michelle Bachelet, con mayor participación femenina en ministerios.
2010–2020	Desarrollo del Tercer Plan de Igualdad.
2015	Creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
2016	El SERNAM pasa a llamarse SernamEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género).
2018	Inicio del Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2018–2030).
2022–2026	Impulso de avances institucionales de género y fortalecimiento de políticas de igualdad.

Construyendo un país más justo e igualitario para las mujeres y todas las personas ♥



2022–2026

AVANCES Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

-  **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género:** fortalecimiento del rol del ministerio en coordinación de políticas públicas y prevención de violencia de género.
-  **Enfoque de género interseccional en políticas públicas:** incorporación transversal del enfoque de género en salud, educación, trabajo, seguridad y vivienda.
-  **Sistema Nacional de Cuidados:** impulso del programa Chile Cuida y avance hacia la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados.
-  **Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres:** avance de una ley que amplía la definición de violencia de género y establece mecanismos de prevención, protección y reparación.
-  **Derechos laborales y cuidados:** medidas de conciliación laboral, corresponsabilidad familiar y debates sobre reducción de brechas salariales.
-  **Ley de pago efectivo de pensiones de alimentos**
-  **Ley de 40 horas laborales.** Favorece la conciliación trabajo/familia.
-  **Ley Karin contra acoso sexual y violencia** en los espacios de trabajo.
-  **Reforma previsional con enfoque de género:** compensación por expectativa de vida y reconocimiento de labores de cuidado.

ARGUMENTOS
para el cambio

ISSN 0717-2346

Friedrich
Ebert
Stiftung

NADA
SIN
NOSOTRAS


centro de estudios de la mujer

Guardia Vieja 202 – oficina 43 • Santiago, Chile
Teléfono: +56 2275 64514 • cem@cem.cl • www.cem.cl

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.